



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (CUENCA) CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2015.**

| | |
|---|---|
| <p>ASISTENTES:</p> <p><u>Alcalde.</u></p> <p>Don Miguel Antonio Olivares Cobo</p> <p><u>Concejales:</u></p> <p>Doña M^a Luisa Gómez García Don Jesús Gómez Peñalver Doña M^a Pilar Rodrigo Rodrigo Don José Miguel Cano Izquierdo Don Eugenio Valero Castellano Don. Jacobo Medianero Millán Don Ángel Luís Alcolado Fernández Don Mario Rodrigo Sandoval Don Félix Cruz Noheda Doña Miriam Martínez Quintanar</p> <p><u>Secretario de la Corporación:</u> D^a M^o Esperanza Ardisana Abego.</p> <p>Natalia García Valcárcel</p> <p>Miguel Ángel García Cano</p> | <p>En la villa de Mota del Cuervo (Cuenca), en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, habilitado al efecto, siendo las horas 19:30, del día 2 de marzo de 2015, se reúne el Pleno del Excmo. Ayuntamiento al objeto de celebrar Sesión ordinaria, de conformidad con el artículo 38 del ROF, previa citación por escrito enviada con la antelación legal suficiente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Antonio Olivares Cobo. Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación D^a M^a Esperanza Ardisana Abego. Concurren las Sras. y Sres. Concejales citados al margen.</p> <p>Excusan la asistencia: Don José Vicente Mota de la Fuente y Don Vicente López López.</p> |
|---|---|



1.- Lectura y aprobación de las actas de sesiones anteriores

Se presenta para su aprobación el acta de la sesión ordinaria de pleno de 21 octubre de 2014.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“El acta que se os ha entregado ha sido el acta de fecha 21 de octubre del 2014, quedando pendientes de aprobación o de traer aprobación la del 17 de diciembre de 2014 que creo que la han terminado esta mañana, pero ya no daba tiempo a entregarla, como es lógico y la del 27 de noviembre del 2014. La que se os ha entregado para posible aprobación es la del 21 de octubre de 2014.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Nosotros en la tónica de siempre hasta que no esté todo al día nos abstenemos.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Un poco lo mismo que comenta Miriam, seguimos con el retraso desde que comenzó tú legislatura o no se ha conseguido poner las actas al día, algunas veces por cuestiones de un trabajador a veces por cuestiones de que falta no sé quién. El caso es que queda tres meses para que termine la legislatura y seguimos sin estar al día de las actas, no sé si lo conseguiremos, supongo que sí, habrá que estar al día cuando se termine la actual legislatura, por lo tanto tenemos que votar en contra porque nos obligas en esta situación y que quede constancia que no nos hemos puesto al día en los cuatro años que ha durado la legislatura.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Me parece bien, yo en cualquier caso entiendo que cuando habido retrasos más amplios estaría justificado los razonamientos que dais yo creo que en este caso las dos que hay pendientes una de diciembre y otra de noviembre del 27 de noviembre, tampoco es tanto tiempo, yo creo que es simplemente la excusa para votar en contra. Pero que no pasa nada.”

Sometido el asunto a votación ordinaria (11-13), los reunidos, por seis votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, y Don Eugenio Valero Castellano y la abstención de los



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Señores/as tres concejales de los representantes del grupo socialista Don Mario Rodrigo Sandoval; Doña Miriam Martínez Quintanar y Don Félix Cruz Noheda y el voto en contra de los dos concejales del Grupo IU. Don Ángel Luis Alcolado Fernández y D. Jacobo Medianero Millán, en consecuencia por MAYORIA SIMPLE de los presentes acuerda:

UNICO: Aprobar el acta de la sesión ordinaria de pleno de 21 octubre de 2014

2. Nombramiento de Juez de Paz y titular y sustituto

Considerando que se remite al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, Juzgado Decano de Albacete y al Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca, el Bando del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Mota del Cuervo por el que se abre período de presentación de instancias para cubrir los cargos de Juez de Paz, titular y sustituto, en el Municipio de Mota del Cuervo Siendo expuesto el Bando en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción del Partido o Juzgado Decano y en el propio Juzgado de Paz.

Considerando que finalizó el plazo de presentación de solicitudes, se han presentado tres solicitudes: D. Lucio Fernández Calonge, D. Juan José Novillo García, D. Emilio Bascuñana Jiménez.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Lo que se hace realmente por parte de este ayuntamiento y el otro día lo vimos en comisión y hoy viene a pleno que es el órgano decisorio para ello. Lo que hacemos es proponer un titular y un suplente es lo que nos pide el tribunal superior de justicia de Castilla la Mancha para el puesto de juez de paz para el municipio, la propuesta se eleva y ellos son los que realizan el nombramiento si cumplen con los requisitos, había tres solicitudes las actuales el titular Lucio y el suplente Emilio y había por parte de Juan José, el chico que ha presentado también instancia, al tratarse de tres solicitudes simplemente, los dos que estaban en principio se ha funcionado correctamente sin problemas, entendemos que podíamos votar la propuesta, de todos modos quien resulte es el TSJ de Albacete la propuesta que se quedo en la comisión informativa fue la del titular Lucio Fernández, Emilio Bascuñana como primer suplente y luego José Novillo como segundo suplente.”

Leído por la secretaria el dictamen de la comisión Informativa en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2015.



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Sobre el tema del nombramiento del Juez de paz, había que dividirlo en dos partes por un lado la cuestión de los nombres que se plantean que se han presentado voluntarios, nosotros nos abstuvimos en comisión y lo vamos hacer hoy, nosotros no tenemos ningún problema, más bien al contrario, creemos que las tres personas las que ya han estado ejerciendo como el caso del tercero, son personas que están plenamente capacitadas, seguramente no tengan ningún problema para que el TSJ los nombre cuando reciban la propuesta de este pleno y creemos que esta bien cubierto ese puesto con cualquier de los tres, si hay que decir que nuestra abstención como digo no está relacionada con los nombres de quien se propone, hay que decir que una vez que habéis traído una propuesta que no ha contado con el conocimiento de los grupos políticos el día de la comisión ni ha contado con ellos con la oposición para que se pudiera valorar que situación que era lo mejor. Como digo hay problema con la decisión, sino con una forma de actuar que es la de ordeno y mando que es la de no trabajar de manera conjunta y la de no trabajar con los demás partidos políticos para intentar alcanzar en esta y en otras cuestiones ya no circunscribo tanto esta, no trabajar por alcanzar la mejor solución con los ojos y la opinión de los trece concejales de los grupos políticos y no solo con los del Partido Popular, por ese motivo porque entendemos que nos hubiera gustado que hubiera algo más de debate o al menos que se nos hubiera pedido opción antes de elevar esta propuesta nos vamos abstener.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo simplemente decir que sabes dónde estoy y vienes muchas veces al ayuntamiento y no pasas hablar conmigo, la convocatoria ha estado publicada en el BOP durante un número de días, yo creo que suficiente y creo que el debate al que aludes se podía haber llevado a cabo en cualquier caso en la comisión informativa se trato y creo que de forma suficiente.”

Sometido el asunto a votación ordinaria (11-13), los reunidos, por nueve votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, y Don Eugenio Valero Castellano y de los Señores/as tres concejales de los representantes del grupo socialista Don Mario Rodrigo Sandoval; Doña Miriam Martínez Quintanar y Don Félix Cruz Noheda y la abstención de los dos concejales del Grupo IU. Don Ángel Luis Alcolado Fernández y D. Jacobo Medianero Millán, en consecuencia por MAYORIA ABSOLUTA de los presentes acuerda:

PRIMERO. Nombrar a D. Lucio Fernández Calonge, con DNI n.º 06197910-P, mayor de edad y domicilio en C/ Dulcinea 19 como Juez de Paz titular y a D. Emilio Bascañana Jiménez, con DNI nº 70489432-K, mayor de edad con domicilio en la Avd. De la Sierra 24 como Juez de Paz sustituto en primer lugar y a D. Juan José Novillo García con DNI nº 06248527-W, mayor de edad y domicilio en C/ Miró 65, como Juez de Paz Sustituto en segundo lugar.



SEGUNDO. Dar traslado del presente Acuerdo al Tribunal de Justicia de Albacete

3.- Propuesta de prórroga del convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Mota del Cuervo y la universidad de Castilla la Mancha para la realización del plan de ordenación municipal del Excmo. Ayuntamiento de Mota del Cuervo

Con fecha 16 de enero de 2008, el Excmo. Ayuntamiento de Mota del Cuervo y la Universidad de Castilla La Mancha suscribieron un convenio de colaboración para la realización del plan de Ordenación Municipal.

Considerando que el expediente de aprobación del Plan de Ordenación se encuentra en la fase de contestación a las alegaciones, tercera fase del Convenio

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Como ya arrastramos durante toda la legislatura viene de la anterior, vuelve a cumplirse otra vez el año de la firma y el POM no está concluido todavía, con lo cual para que se pueda llevar a cabo y se pueda concluir esperamos que pronto proceder a renovar con la universidad que es con quien se firmo en su momento el convenio, se tiene que volver a renovar para que siga estando en vigor el convenio con ellos, para que terminen los trabajadores, informaros en este caso parece ser que si que está muy avanzado y según información del director del Plan de Ordenación, Jesús Alfaro, catedrático de la universidad de Castilla la Mancha hace referencia a que estamos pendientes única y exclusivamente de que se la remita a él como redactor, el informe de referente el ISA, el informe de sostenibilidad ambiental. En el momento en el que este se emita parece ser que el documento estará concluido totalmente y para que no lo traiga, él dice que en breves fechas traernos el documento y cuando llegase aquí se haría un pleno extraordinario si es necesario para poder llevar a cabo la aprobación inicial por parte de este pleno y a continuación poderlo remitir a la comisión de urbanismo a Cuenca para que tuviera su aprobación definitiva.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Hay que hacer otra prórroga, está claro, es una cosa que lleva mucho tiempo dando vueltas y ahora no lo vamos a dejar atrás, pero tenemos nuestras dudas de si este proyecto al final va a terminar siendo realista o va a terminar siendo una fantasía de los de la universidad de Castilla la Mancha, quiero decir, aquí venga dar largas, venga poner trabas y no sé hasta qué punto esto va a llegar a buen puerto. ¿Han dado algún plazo? o simplemente otra prórroga de un año y seguimos estudiando. Da la impresión o no nos hacen mucho caso o lo tienen un poco abandonado o las cosas no van de la manera que sería más deseable.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Sabéis que hubo que ir a una nueva publicación como consecuencia de aquellas modificaciones sustanciales que hubo, esa publicación se produjo hace más de un año, creo que fue en diciembre del 2013, enero del 2014 aproximadamente, que concluyo el periodo de exposición pública en febrero del año pasado de 2014, se recibieron las correspondientes alegaciones, se le remitieron al director del POM a Jesús Alfaro y el las ha ido trabajando, yo entiendo que es un documento complejo, que efectivamente lo tienen que informar un montón de organismos oficiales y privados y este es el motivo del retraso, según se nos traslada. No sé si desde algún otro organismo diferente a la universidad que es con quien se firmo el convenio, esto hubiera tenido una mayor celeridad. La realidad es que cuando llegamos nosotros, el convenio esta firmado estaba funcionando había documentos en marcha y bueno, hemos continuado y hemos continuado presionando, yo os aseguro que la presión por nuestra parte ha existido, el tramite es el que es y está tardando lo que está tardando, a nosotros nos hubiera gustado que estuviera aprobado ya, en cualquier caso cuanto antes sea mejor y para que se pueda aprobar es necesaria la prorroga y venimos aquí a decir como en años anteriores que no supone incremento de coste ninguno respecto de lo que inicialmente se pacto.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

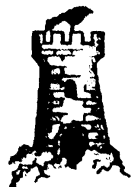
“Llegados a este punto lo único que procede hacer es otra prorroga o empezar otra vez desde cero.”

Toma la palabra el concejal de Partido Socialista el Sr. Mario Rodrigo Sandoval y manifiesta:

“Habrá que mirar si se adapta a las necesidades actuales”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Lo que está claro que este no es el documento definitivo, es un documento fijo que no puede tener alteraciones, posteriormente ese documento si este pleno lo considera oportuno porque existe una demanda por parte de los vecinos o por que la corporación considere que es necesario algún tipo de modificación puntual, se podrá tramitar y tendrá cabida sobre dicho documento, pero lo que hay hecho que es mucho, yo creo que esta y no es cuestión de paralizarlo.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

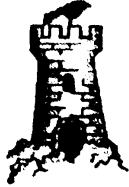
“Esta claro que haciendo un ejercicio de responsabilidad sobre un tema tan importante, nuestro voto va a ser afirmativo aunque sí está claro que esto es uno más, de cada uno de los temas que se han ido haciendo a lo largo de la legislatura. Es la tónica general el retraso, el retraso en cualquier documentación que hay que votar a favor, esto es un tema un convenio que lleva desde el 2008-2009, había mucho trabajo y a veces tenemos la sensación de que se haya perdido una legislatura completa porque solo nos acordamos del POM cuando llega el mes de febrero y hay que volver aprobar una prorrogación nuevamente del convenio con la universidad, es cierto lo que ha dicho Mario yo no sé si después de tanto tiempo el POM refleja las necesidades y la realidad de Mota del Cuervo. Lo que sí que está claro es que gracias a este retraso seguimos sin suelo industrial, seguimos sin resolver los problemas urbanísticos de esas zonas del pueblo que tenían una problemática complicada a la que se llegó a un acuerdo, que el POM iba a resolver, seguimos sin tener legalizados los terrenos del cementerio. Ya no hablo de un desarrollo como tenías en los años 2008 y 2009 de crecimiento urbanístico bestial, pero si este documento tan fundamental para el buen desarrollo el crecimiento lógico de un municipio como es el POM, solo te pido que los tres meses que te quedan como alcalde redobles los esfuerzos que desde la opinión de nuestro grupo político y sí que es nuestra opinión son los que no has hecho durante casi los cuatro años que llevas como alcalde.”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. María Luisa Gómez García y manifiesta:

“Vamos a votar a favor y voy a echarle un capote a Miguel en lo que has dicho que no es cierto. Yo se que Miguel sí que sus esfuerzos los ha puesto para que esto se lleve a cabo y como otras muchas cosas.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo simplemente decir Ángel Luis yo al final no soy quien ejecuta, si por parte de los trabajadores del ayuntamiento que creo que han sido dirigentes en lo que le ha demandado en este caso desde el organismo que se está llevando a cabo, quien firmo el convenio con ellos fuisteis vosotros, nosotros por presionar por insistir, yo no lo ejecuté, se ejecuta a través de este convenio que ahora vamos a prorrogar y este convenio compromete a la universidad de Castilla la Mancha, yo quiero entender que también habrán hecho su trabajo correctamente y que sencillamente se trata de un documento complejo, yo creo que todo este tipo de cosas cada vez tiene un nivel de exigencia para que se pueda dar cumplimiento a la normativa vigente en todos los frentes y estamos hablando del caso del agua, consumo de electricidad cuestiones medioambientales sanitarias educativas, un montón de organismos que tienen que intervenir y yo quiero pensar que la causa de la tardanza, es esta, no es que sea consuelo pero yo también un poco desesperado por el retraso, he preguntado y he hablado con gente de otras corporaciones municipales similares al nuestro que estén en una tramitación similar y también hablan de periodos muy largos. Yo soy el primero que lo siente, espero que veamos la luz pronto.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Efectivamente la tramitación de un POM es un proceso complicado, a veces tengo la sensación que te ves a ti mismo como un campeón que nació en este pleno en Junio del 2011, te recuerdo que el convenio lo firmamos nosotros durante la legislatura pasada en la que eras concejal si no mal recuerdo votaste a favor, lo que si me gustaría recordarte lo que ibas diciendo hace cuatro años de la tramitación del POM, porque hiciste ver que el POM no se había finalizado en la legislatura anterior por desidia, ahora te das cuenta y se tiene que dar cuenta el pueblo que eran tramites complicados que necesitaban tiempo, te va a llevar cuatro años y ya veremos si se aprueba y lo que si te pediría es que no cuestiones los servicios de la Universidad de Castilla la Mancha cuando al mismo tiempo dices que otros POM que están tramitando en otros municipios te confirman que llevan periodos largos en cuanto al tema de los trabajadores municipales, ya te lo he dicho un millón de veces, cuando te haga un reproche político, por favor, no metas a los trabajadores municipales ante esas cuestiones, yo de los trabajadores no he dicho nada. A quien le estoy pidiendo responsabilidades políticas es a ti, si un trabajador considero que no está bien haciendo su trabajo te recuerdo que soy miembro de la corporación y aunque no te guste, puedo venir al ayuntamiento y pedir explicaciones.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Simplemente decirte que es totalmente incierto que yo te hiciera reproches en cuanto al POM, yo pude tener algún reproche en cuanto alguna otra actuación puntual, pero en cuanto al POM en general y no quiero entrar en más polémica.”

Leído por la secretaria el dictamen de la comisión Informativa en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2015.

Sometido el asunto a votación ordinaria (11-13), los reunidos, por once votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, y Don Eugenio Valero Castellano y de los Señores/as tres concejales de los representantes del grupo socialista Don Mario Rodrigo Sandoval; Doña Miriam Martínez Quintanar y Don Félix Cruz Noheda y de los dos concejales del Grupo IU. Don Ángel Luis Alcolado Fernández y D. Jacobo Medianero Millán, en consecuencia por UNANIMIDAD de los presentes acuerdan:

PRIMERO: Aprobar la prorrogación de este convenio específico suscrito el 16 de enero de 2008 para actividades de investigación para la realización por la universidad de Castilla La Mancha del Plan de Ordenación Municipal de Mota del cuervo.



SEGUNDO: La duración de la prórroga es hasta 31 de marzo de 2016.

TERCERO: Facultar al Sr. Alcalde- Presidente para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con este asunto.

CUARTO: Dar traslado del presente acuerdo a la Universidad de Castilla La Mancha.

4.-Convenio entre el ayuntamiento de Mota del Cuervo e Iberdrola Distribuidora Eléctrica S.A.U para electrificación de parcelas no urbanizadas eléctricamente en calles Dalí, Pintor Antonio López, Navajillo y Camino de la cerca.

Vista la problemática que existe en el suministro de energía eléctrica de una determinada zona del municipio.

Se negoció y redactó inicialmente el Convenio entre el Ayuntamiento de Mota del Cuervo e Iberdrola distribución eléctrica S.A.U para electrificación de parcelas no urbanizadas eléctricamente en calles Dalí, Pintor Antonio López, Navajillo y Camino de la Cerca.

Se redactó proyecto técnico por D. Pedro Pablo Bascuñana Contreras.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Tal y como se vio en comisión informativa ahí hay un solar amplio en su mayor parte sin edificar donde el constructor llevo a cabo, no sé exactamente el número de viviendas, no sé si dos o cuatro o tres, en fin, al final la conclusión es que terminaba la obra, Iberdrola que se había comprometido a suministrar no lo hizo y le exigió que hubiese un convenio de este tipo porque la parcela es una parcela grande y de algún modo como que no querían sentar la precedente de dar suministro a unas viviendas cuando esta decisión podía provocar el que después se pretendiera seguir construyendo en esa parcela amplia sin que se produjese un refuerzo de la línea mediante un transformador y una línea adecuada para todo el desarrollo de esa parcela se pueda llevar a cabo, con lo cual a él le permitieron enganchar como consecuencia del compromiso por parte del ayuntamiento de firmar con Iberdrola un convenio mediante el cual se llevase a cabo esa electrificación que ellos consideran que es necesaria para poder dar suministro a esas casas que se constituyeron más las que se puedan constituir en el futuro, este convenio facilitaría estoy y en momento al ayuntamiento tendrá que tomar la decisión de llevar a cabo la relación de proyecto ejecutarlo y lógicamente, según se acuerdo por parte de la corporación, tramitar las correspondientes bien contribuciones especiales o bien cuotas de urbanización, el procedimiento que procede pero para que los vecinos que quieran tener suministro eléctrico de esa parcela tengan que pagar la parte que les corresponde del mismo modo que este constructor que ya he



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



dicho que llevo a cabo varias viviendas en su momento pago al ayuntamiento la parte que aproximadamente le podía corresponder, esto es lo que se pretende.

Esperanza va a dar lectura de la propuesta de acuerdo y esta Miguel Ángel por si queréis consultarle alguna cuestión.”

Leído por la secretaria el dictamen favorable de la comisión Informativa en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2015

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Hemos mirado el convenio en principio vamos a votar a favor, lo único que te pediría es que se haga un estudio de las zonas del pueblo donde pudiesen ser susceptibles de estar en la misma situación, tanto si tiene suministro como pudiesen tener y te pedimos que esas zonas, se hagan los convenios necesarios para que ningún vecino se pueda ver afectado por la falta de suministro que todo el mundo sabemos que aunque la energía este liberalizada al final es Iberdrola quien tiene que decidir que vecino tiene luz y cual no tiene, para evitar problemas en el desarrollo de esto vamos a votar que si y te pedimos que se haga igual con el resto.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Por nuestra parte estamos en esa línea también y hay alguna otra zona en la que también es preciso, por ejemplo hay un área que es industrial que también tiene dificultades de este tipo y precisamente hay en este caso está el proyecto ya redactado y probablemente se pueda llevar a cabo pronto, porque hay una zona de desarrollo que efectivamente ahí siguen de forma precaria y es necesario para que se desarrollen como es debido y no tengan problemas a la hora de trabajar con Iberdrola que se lleve a cabo una obra que también habrá que desarrollarla más o menos por estos mismos medios.”

Sometido el asunto a votación ordinaria (11-13), los reunidos, por once votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, y Don Eugenio Valero Castellano y de los Señores/as tres concejales de los representantes del grupo socialista Don Mario Rodrigo Sandoval; Doña Miriam Martínez Quintanar y Don Félix Cruz Noheda y de los dos concejales del Grupo IU. Don Ángel Luis Alcolado Fernández y D. Jacobo Medianero Millán, en consecuencia por UNANIMIDAD de los presentes acuerda



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



PRIMERO: Asumir el texto del Convenio entre el Ayuntamiento de Mota del Cuervo e Iberdrola distribución eléctrica S.A.U para electrificación de parcelas no urbanizadas eléctricamente en calles Dalí, Pintor Antonio López, Navajillo y Camino de la Cerca.

SEGUNDO: Someter el texto Convenio entre el Ayuntamiento de Mota del Cuervo e Iberdrola distribución eléctrica S.A.U para electrificación de parcelas no urbanizadas eléctricamente en calles Dalí, Pintor Antonio López, Navajillo y Camino de la Cerca a información pública mediante publicación durante un periodo de veinte días en la página web del Ayuntamiento, en el Diario Oficial de castilla La Mancha y en un periódico de máxima difusión.

5.- Control y seguimiento

Dar cuenta de las resoluciones de Junta de Gobierno Local de 10 y 19 de diciembre 2014 y 12, 21, 27 de enero y 10 de febrero de 2015, resoluciones que conocen los grupos al haberles remitido las actas de las citadas sesiones. Y dación de cuentas del informe de morosidad del cuarto trimestre de 2014

- Autorizando entrega de la copia de la escritura solicitada por la Asociación Musical Moteña
- Aprobando el anticipo solicitado por un trabajador municipal
- Incoando expediente sancionador por infracción de la ordenanza de caminos
- Nombrando secretario accidental del 22 de diciembre al 5 de enero de 2015
- Nombrando interventor accidental de esta Administración a D. Pedro Ismael López Pérez del 22 al 26 de diciembre del 2014
- Celebrando contrato de duración determinada para cubrir ausencia en la Vivienda tutelada
- Aprobaciones, adjudicaciones y reconocimientos de la obligación de obligaciones
- Aprobar el gasto reparto del fondo de productividad 2.014
- Concesión de subvenciones a las asociaciones para el ejercicio 2014
- Concesión de premios del concurso de escaparates de navidad 2014-2015
- Prorrogado el vigente presupuesto general de 2014 hasta la entrada en vigor del nuevo presupuesto.
- Aprobar el gasto y ordenar el pago correspondiente a la cuota de socio para el ADI Záncara años 2.013 y 2.014
- Celebrando contrato de duración determinada para cubrir ausencia en la vivienda tutelada
- Celebrando contrato de duración determinada para cubrir ausencia en la E.I. Balu
- Aprobando concurso y premios para el carnaval 2.015
- Iniciando el procedimiento de adjudicación del contrato mixto consistente en instalar un ascensor en P.M.R en la casa Señorial Antigua Escuela de Música
- Llevar a cabo el servicio de estudio geotécnico ubicar vivero de empresas, contrato menor
- Concediendo exención del impuesto de vehículos de maquinaria agrícola
- Nombramientos miembros del tribunal para el taller de empleo de Auxiliares electrotécnicos y de telecomunicaciones
- Delegación de facultades del P.O.S. 2015



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



- Solicitando acogerse a la convocatoria de subvención para la dotación de medios materiales agrupación de protección civil
- Incoando bajas de oficio en el padrón municipal.
- Aprobando el expediente de contratación para la instalación de ascensor en la antigua escuela de música
- Aprobando las bases y la convocatoria de un director para el taller de empleo de Auxiliares
- Aprobando las bases y la convocatoria de un monitor para el taller de empleo de Auxiliares
- Aprobando las bases y la convocatoria de 9 alumnos/trabajadores para el taller de empleo de Auxiliares
- Formalizando el modelo 901N de alteración catastral de la finca
- Celebrando contrato de duración determinada para cubrir ausencia en el E.I. Balu
- Concediendo exención del impuesto de vehículos de maquinaria agrícola
- Modificando la solicitud planteada en octubre de 2.011 sobre mejora de caminos de titularidad municipal.
- Concediendo tarjetas de armas
- Convocando concurso de fotografía “Don Quijote en la Mota del Cuervo”.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Doy cuenta del informe de morosidad correspondiente al cuarto trimestre de 2014 según el cual el periodo medio de pagos en el trimestre en el cuarto trimestre es de 50,29 días, esto es un número de días que lógicamente está afectado por periodos anteriores del año, el periodo medio de pago a fecha de hoy porque se remiten anualmente al ministerio, esta entorno a 4 días por encima de los 30 días que establece la ley.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“¿Esa es la información que nos vas a dar del informe de morosidad? ¿Eso es dar cuenta del informe de morosidad?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Sí”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Quiero que conste formalmente que quiero que nos des acceso a ese documento.”



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Este documento si quieres mañana mismo se os puede dar una copia”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Que conste en acta”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“En las oficinas del ayuntamiento.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Si Natalia tiene a bien, cuando os parezca bien voy a que me lo enseñe. Si tiene el permiso del Sr. Alcalde.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Por supuesto.”

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Antes de pasar al punto seis de ruegos y preguntas, hay dos mociones presentadas por Izquierda Unida, dos mociones de fecha 18 de febrero de 2015 presentadas por Jacobo Medianero Millán portavoz de Izquierda Unida en defensa de los afectados por la hepatitis C y su derecho a recibir tratamiento en el sistema sanitario y otra más dirigida al pleno de la corporación, es una moción contra el decreto 3+2 del Ministro de Educación Wert. Procede votar la urgencia con lo cual Jacobo si quieres motivar la urgencia de una de ellas y procedemos a votar la urgencia y a continuación la siguiente.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



**MOCIÓN PRESENTADA IZQUIERDA UNIDA EN CONTRA DEL DECRETO 3+2 DEL
MINISTRO WERT:**

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“El tema de educación es un cuestión urgente y sobre todo de actualidad, con lo cual sería conveniente tratar este tema ahora. Tengo que decir en diez segundos solamente, lo que decimos todos los plenos, es que así tengo que decirlo, estamos radicalmente en contra de la forma de actuar con las mociones, aunque estén registradas en su momento en tiempo y forma, no las pasáis a comisión, no las discutís y las traéis por la vía de urgencia sin que pueda debatirse, por lo tanto los grupos políticos no tienen opción o yo la desconozco como se podría hacer para presentar una moción al pleno y que sea discutida en profundidad. Eso no ha pasado en toda la legislatura y no había ocurrido en treinta años de democracia en Mota del Cuervo.

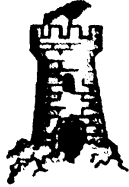
La moción del 3+2 es simplemente mostrar el rechazo que existe en el sector educativo y el rechazo de este pleno a un nuevo decreto que lo que hace es alargar en cambiar el sistema, la duración de los estudios universitarios que hasta ahora mismo eran cuatro años de grado y uno de máster, por eso se llamaba 4+1 y sin un análisis previo de este cambio que se realice hace relativamente poco y sin saber qué resultados ha dado de los estudios de nuestros universitarios y universitarias el ministro de educación el ministro Wert ha decidido cambiarlo por lo que llamamos 3+2 que son tres años de grado los estudios universitarios más dos años de máster que el problema radica en dos cuestiones, uno al reducir en tres años los grados, la gente no va a salir lo suficientemente especializada y por lo tanto será preciso ese segundo periodo de estudios esos dos años de máster, como veis nos vamos a cinco con las antiguas legislaturas y el problema es que los precios de los máster son mucho mayores que los de la matrícula ordinaria, digamos del grado, los máster que están costando los un año en 2.500 y 6.000€, 7.000€, dependiendo de las universidades y de los mater, si se fueran al doble al ser el doble de duración estaríamos hablando de costes para los universitarios moteños de entre 6.000 lo más baratos hasta 13.000 ó 14.000, lo más caros, por lo tanto entendemos que es una cuestión urgente el mostrar cuanto antes nuestro rechazo porque es una cuestión que afecta a los moteños y moteñas que estén estudiando ahora y que estén comenzando sus carreras sus estudios y por lo tanto creemos que tiene que ser debatido en profundidad modificando si es necesario para llegar algún tipo de acuerdo con los demás grupos y aprobarlo en su caso.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Nuestro grupo en principio no vamos a votar la urgencia, si el Partido Socialista quiere motivar por su cuenta aunque en realidad a quien le corresponde es a quien lo ha presentado, si consideráis urgente o no el que se trate.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Dos cosas, la primera es que le doy la razón a Jacobo y es que, no se dé que manera hay que presentar aquí en este pleno una moción para que se debata. Eso ya dice mucho del



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



grado de libertad que tenemos para hablar y tenemos para expresarnos porque si para traer aquí una moción hay que votar la urgencia, está claro y a las pruebas me remito no hemos debatido ni una. Lo segundo es que suscribo las palabras de Jacobo al cien por cien, el decreto 3+2 es injusto pero bueno ya sabemos lo que persigue el Partido Popular que la educación no llegue a todo el mundo y al que le llegue que la tenga que pagar bien pagada. Como no vamos a votar la urgencia porque no vamos a debatir ya no tengo más que decir si entráramos en debate seguro que tendría muchas más cosas que decir.”

Sometido el asunto a votación ordinaria (11-13), los reunidos, por seis votos en contra de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, y Don Eugenio Valero Castellano y tres votos a favor de los Señores/as tres concejales de los representantes del grupo socialista Don Mario Rodrigo Sandoval; Doña Miriam Martínez Quintanar y Don Félix Cruz Noheda y dos votos a favor de los dos concejales del Grupo IU. Don Ángel Luis Alcolado Fernández y D. Jacobo Medianero Millán, en consecuencia por MAYORIA SIMPLE se rechaza la urgencia.

**MOCION PRESETADA POR IZQUIERDA UNIDA EN DEFENSA DE LOS
AFECTADOS POR LA HEPATITIS C Y SU DERECHO A RECIBIR TRATAMIENTO EN EL
SISTEMA SANITARIO**

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

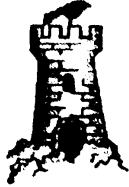
“La otra que voy a motivar la urgencia muy rápidamente, es sobre el tema del medicamento Sovaldi, los afectados los enfermos afectados por hepatitis C y si no es urgente una enfermedad que todos los días mata a españoles ya no se que puede ser más urgente.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo creo que ya hay solución a ese tema, en cualquier caso repito el procedimiento.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Yo creo que es preciso hablar de la urgencia de los afectados por la hepatitis C, y creo que es preciso hablar de la urgencia de esto porque voy a atacaros por la parte más humana que tenemos todos, debe ser descorazonador estar enfermo y que el estado o que el sistema sanitario no te preste la ayuda teniéndola, debe ser descorazonador y solo por lo descorazonador que es sentirte desprotegido, cuando estás enfermo y cuando ves que otro tiene los medios o que tu estado al que tú has votado, al que le pagas los impuestos no te quiere ayudar, no me quiero poner en la piel de nadie, pero solo por eso deberíamos prestarle la atención a esta gente.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra la concejal del Partido Popular Doña Pilar Rodrigo Rodrigo y manifiesta:

“Decir que el gobierno está ayudando y hoy a anunciado, si habéis visto la televisión que se ayudará a toda las comunidades autónomas a financiar el medicamento de la hepatitis C, entonces la urgencia yo creo que ya no tiene lugar porque ya se ha dicho que no se va ayudar, lo que si el consejero me ha quedado una cosa en la cabeza que comparto con el que ha lamentado profundamente los mensajes lanzados por algunos partidos populistas trasladando a la sociedad un mensaje lamentable y preocupante para los pacientes. No hay que alarmar a la gente antes de tiempo porque siempre se ha dado tratamiento a todos los enfermos.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Cuando uno se está muriendo no lo puedes alarmar más.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“El que está enfermo, está enfermo y no hay alarmas y depende de un medicamento y no se lo paga la seguridad social y no lo puede pagar no es que estemos alarmando es que se está muriendo. Pero si tu lo ves así pues es tú manera de ver las cosas Pili que lo sabemos.”

Toma la palabra la concejal del Partido Popular Doña Pilar Rodrigo Rodrigo y manifiesta:

“Se ha anunciado que van ayudar a financiar los medicamentos y se van a dar los medicamentos.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Tú crees que hay que llegar a eso.”

Toma la palabra el concejal de Partido Socialista el Sr. Mario Rodrigo Sandoval y manifiesta:

“Eso no quita para que instemos a una urgencia.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Un vida es urgente, solo una es urgente, fíjate que no digo ni cien ni doscientas, una.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Es así realmente, simplemente decir que es la segunda vez que en el debate de la nación el Sr. Presidente del gobierno anunció que iban a crear un fondo, efectivamente lo han anunciado, es la segunda vez que lo anuncian, ya hace meses que lo anunciaron y todavía no se ha hecho nada, esperamos que ahora si sea el momento, ha dicho Mario antes que bienvenido sea, efectivamente bienvenido sea, lo que ha hecho el gobierno es crear un fondo de liquidez que es parecido a los rescates bancarios para la financiación de las autonomías, lo que se llama el FLA y es un dinero que hay que devolver íntegramente las autonomías, que son las que van a tener que poner el dinero para tratar a los enfermos de hepatitis C, indistintamente de donde venga la cuestión es claramente urgente y además puesto que el Partido Popular es muy dado a prometer cosas que luego no termina de cumplir, no estaría mal que apretáramos un poquito desde aquí para conseguir que empezara ese fondo a funcionar cuanto antes para que el medicamento lo tengan todos los enfermos desde ya.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Vamos a proceder a votar porque hacer demagogia es muy sencillo y creo que hay otros partidos políticos que han gobernando anteriormente y han dejado tantas cosas sin resolver que no creo que ahora se puedan resolver en un plumazo.”

Sometido el asunto a votación ordinaria (11-13), los reunidos, por seis votos en contra de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, y Don Eugenio Valero Castellano y tres votos a favor de los Señores/as tres concejales de los representantes del grupo socialista Don Mario Rodrigo Sandoval; Doña Miriam Martínez Quintanar y Don Félix Cruz Noheda y dos votos a favor de los dos concejales del Grupo IU. Don Ángel Luis Alcolado Fernández y D. Jacobo Medianero Millán, en consecuencia por MAYORIA SIMPLE se rechaza la urgencia.



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



MOCION PRESETADA POR IZQUIERDA UNIDA; POR NUESTROS DERECHOS FUNDAMENTALES EL FEMINISMO ES IMPRESCINDIBLE

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Me acaba de entregar Jacobo como portavoz de Izquierda Unida una nueva moción, - Por nuestros derechos fundamentales el feminismo imprescindible-, motívala y procedemos a votar la urgencia.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Como sabemos todo el mundo el 8 de marzo es el día de la mujer, dentro de seis días es el día de la mujer como todos los años y nosotros creemos que es importante que la lucha de las mujeres por la igualdad real, no la de las leyes que está más conseguida, la igualdad real no se ha conseguido todavía, no hemos alcanzado ese grado de igualdad entre hombres y mujeres, creemos que tenemos que seguir incidiendo en estas cuestiones en este día todos los días del año, pero este 8 de marzo con más motivo al celebrarse esta efeméride, por lo tanto entendemos que la urgencia está motivada con que el 8 de marzo, es este domingo y esta moción tendría sentido esta declaración en Mota del Cuervo tiene sentido antes de celebrarse el 8 de marzo, por lo tanto esperamos que los grupos políticos apoyen esta cuestión y consigamos como pide la moción impregnar la agenda política y social de un contenido feminista de un contenido que ayude alcanzar la igualdad real entre hombre y mujeres, hoy hemos conocido el nombre de una mujer donde todavía cobraba bastante menos que el hombre, una cantidad importante trabajando las mismas horas, los otros días lo conocimos a nivel estatal y la mujer de media sigue cobrando menos que los hombres, esas son las cuestiones que el siglo XXI y en toda España tenemos que intentar acabar con ello de raíz y por estos motivos pedíamos que en primer lugar vote la urgencia y después que se apoye la moción”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Yo considero que mientras que haya que hacernos eco de las diferencias que existen todavía entre hombres y mujeres y de lo mal que lo pasan algunas mujeres, mientras que tengamos que hacernos eco de estas cosas, habrá que presentar mociones de este tipo, ese día no sé si llegará, el día que haya que dejar de presentar este tipo de escritos será porque hemos conseguido igualdad, vamos caminando pero aún nos falta mucho trecho.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo simplemente decir que este tipo de cosas quedan muy bonitas y además se pretende con ellas demostrar que parece que el otro no es partidario, igual los otros son machistas, nada más lejos, creo que se puede demostrar en los actos que hay programados para este fin de semana próximo en nuestro auditorio municipal en el que se demuestra, al final es un acto también, es un acto en que va a haber participación muy significativa de las mujeres de este municipio, las mujeres moteñas de los vecinos de Mota del Cuervo, yo creo



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



que basta, yo creo que cada cual en el ámbito en el cada uno se mueva que actué en consecuencia, este tipo de declaraciones quedan muy bien y más aun si se intenta tapar a los demás, algo que considero totalmente injusto, yo lo único que pido que los que podamos que participan en los actos que este ayuntamiento tiene previstos participar el próximo domingo, yo creo que estos documentos ahora desde mi punto de vista sobran. Yo creo que procedemos a votar la urgencia. Pili lee si quieres el programa de los actos del próximo domingo para este tema.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Votamos la urgencia y después en ruegos y preguntas hablamos de la moción del día de la mujer.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Deja Jacobo que sea yo el que modere la mesa, porque según eso, votar la urgencia no hace falta hablar tanto y también lo permito, entonces permite que ya que estamos hablando de este tema, que Pilar diga los actos que este ayuntamiento va a desarrollar el próximo domingo, no creo que sea tan importante el votar esta moción y que luego sea un problema gravísimo el que se quiera hacer mención de los actos que se van a celebrar el día 8 de marzo.”

Toma la palabra la concejal del Partido Popular Doña Pilar Rodrigo Rodrigo y manifiesta:

“Se va a celebra en el auditorio a las seis y media de la tarde, nos llegara la invitación parece ser que van a salir mañana las invitaciones a toda la corporación municipal, con lo cual estáis todo el pueblo invitado, están ya los carteles hechos y los están repartiendo por todo el pueblo. Va a actuar la banda de la asociación musical moteña, pero van a actuar solo mujeres, después se hará un homenaje a varias mujeres que han destacado porque el lema de este año es la aportación de la mujer en la educación y a la cultura participativa en Mota del Cuervo, entonces se va a hacer un homenaje a varias mujeres, a continuación el grupo de danza, habrá otra actuación con las chicas y bueno va a ser un acto muy bonito y muy entrañable porque va a estar lleno de fotografías de recuerdos, porque los profesores van añadir mucho, yo creo que va a ser un acto bonito y vamos a conmemorar y pedir dentro, lo primero que se hará es leer un manifiesto y lo que se pedirá es la igualdad entre el hombre y la mujer que es lo que quiero y lo queremos todos.”

Sometido el asunto a votación ordinaria (11-13), los reunidos, por seis votos en contra de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, y Don Eugenio Valero Castellano y tres votos a



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



favor de los Señores/as tres concejales de los representantes del grupo socialista Don Mario Rodrigo Sandoval; Doña Miriam Martínez Quintanar y Don Félix Cruz Noheda y dos votos a favor de los dos concejales del Grupo IU. Don Ángel Luis Alcolado Fernández y D. Jacobo Medianero Millán, en consecuencia por MAYORIA SIMPLE se rechaza la urgencia.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Como estamos llegando al final de la legislatura, he mirado todas las preguntas que te hemos hecho durante estos cuatro años y como las tengo todas guardadas todas los plenos te pregunto lo mismo y casi nunca obtengo la respuesta que quisiera obtener o una que me satisfaga, te voy hacer un ruego y una pregunta,, pero ahora cuando estamos en el debate del pleno he decidí que van a ser dos preguntas y un ruego, la primera pregunta cuando vi el otro día la notificación de la convocatoria del pleno, me llamo mucho la atención el punto cinco, dación de cuentas del informe del 4 del 2014, ¿de verdad que nos has dado las cuentas del 4T del 2014? Porque te juro que yo lo único que me he podido apuntar es que el periodo medio de pagos son 50,29 días, si eso es un informe de dación de cuentas enhorabuena, porque me acabo de enterar.

La pregunta es ¿vais a ser capaces de presentarnos los presupuestos?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Lo presupuestos van a estar en breve y en pleno extraordinario espero que se puedan aprobar.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“El ruego es por favor presentar los presupuestos, que los que vayan a la legislatura que viene por lo menos que los tengan hechos, porque es triste que hemos estado toda la legislatura con los presupuestos de un año para otro y los últimos ya sabéis, en noviembre, creo que fuimos los últimos de España en presentarlos.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Eso no es así”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Si no es así, es casi así, no hemos ido nunca a tiempo con los presupuestos, mi ruego es ese, por favor presentar los presupuestos.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Ya te digo que se van a presentar en breves fechas, creo.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Crees, que se van a presentar los presupuestos, yo de verdad ya no sé si merece la pena hacerte preguntas o no hacerte preguntas, porque realmente leyendo las actas de los plenos me doy cuenta que te ríes de la oposición y de mi sobre todo, hay algunas cuestiones que hay en el acta que son de risa, crees que se podrán aprobar los presupuestos, no Miguel, no crees, los vas aprobar tienes la mayoría absoluta que te dio el pueblo y el pueblo está pagando por el error que cometió en mayo del 2011 dándote la mayoría absoluta, la participación que vamos a tener en el presupuesto es nula, como todo durante esta legislatura en las que estuviste en la oposición para pedir la participación de los alcaldes, eres el alcalde más oscurantista que haya podido encontrar Mota del Cuervo y ya no te voy hablar de la historia de la democracia, ya voy hablar desde que en la historia hay alcaldes, probablemente durante la dictadura, los alcaldes daban más información que tú a sus vecinos, lo tuyo ya no tiene nombre, trae los presupuestos, los aprobaras con el voto de tu grupo político, para eso lo tienes, y te importa un carajo lo que opine el resto de la oposición, te importa poco lo que opine la oposición que esta representando un cuarenta y tantos por cien de los moteños, pero es que los moteños que te apoyaron tampoco se ven reflejados ni en tus presupuestos ni en tus acciones, presentas unos presupuestos de risa y de pandereta, cuando nos decías haciendo demagogia como loco que ibas a bajar la partida de gastos de representación de alcaldía porque éramos unos derrochones, la bajas a 6.000€ y te gastas 13.000€ te pedimos las facturas de los gastos de representación y yo te juro que no sé lo que hay que hacer para que nos la des, te las hemos pedido por escrito, no habéis llegado a dar cita para ir a ver las factura y cometes la desfachatez de no dar orden a los servicios de intervención de que nos den las facturas. Comprobando en las actas una de las intervenciones que yo te hacía, -que los trabajadores municipales me decían que les ponías trabas para que accediésemos a la información- y tu respuesta es -efectivamente- tienes la desfachatez de reconocerlo en las actas. Presenta los presupuestos, pues sí, preséntalos, apruébalos, pero que sepas que no vas a ejecutarlos, porque no te mereces volver a ser el alcalde de Mota del Cuervo.

En cuanto a peticiones que te iba hacer, ya no te voy hacer ninguna de las que nos llegan de los vecinos, ya me da vergüenza decir. El servicio de urbanismo y tu legislatura no tienen nada que ver. Las rejillas de las alcantarillas no se limpian, la calle Alonso Cano lleva dos años en obras, expedientes de ruina de propiedades privadas que se hicieron en la legislatura anterior, ni más ni menos en la calle desafío donde tiene que cruzar todos nuestros menores para ir a la escuela y te da igual. La obra de la carretera acumulando agua corrompida sin que hayas hecho absolutamente nada, el hospital de pobre teniendo la cesión y se nos va a hundir. Haciendo los convenios urbanísticos para lo que a ti te interesa o para quien a ti te interesa, ya no me voy a molestar más en decirte. Por favor arregla esta arregla lo otro, es pésimo, el urbanismo no hace falta que te lo diga yo, es que lo único que tienes que hacer es ir a por la calle, si tú mismo lo ves, si tienes ojos, si tú ves como están los bancos, están pelados, lo tuyo ya no tiene nombre.

Te voy a pedir que informes a los vecinos afectados por el carril bici el que va a Manjavacas, que lo que les estas proponiendo no es lo que se aprobó en este pleno, que no



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



los vas a expropiar el terreno, que es lo que aprobó este pleno, que les vas hacer una cesión de uso, que me contarás para que quiero yo una propiedad con carril bici. Explica lo que estás haciendo, que se va hacer una cesión y si realmente lo quieres hacer así y no vas a cumplir con el mandato del pleno lo que tienes que hacer es traer el proyecto del carril bici a este pleno y modificarlo, porque lo que no puede ser es que este pleno apruebe una cosa y después a ti porque administrativamente te parece más rápido y será para hacer alguna obra, ya está bien, porque una legislatura entera sin hacer nada, querrás hacer el carril bici si lo quieres hacer ahorrándote los trámites administrativos por lo menos lo traes al pleno y que sepan los vecinos lo que quieres hacer con ellos y no les tomas el pelo.

Otra cuestión, no te la dije el otro día en la comisión porque tenía la Esperanza de que se cumpliera tu palabra, pero creo que no se cumple. Lamentablemente el día que tuvimos la comisión de urbanismo cuando me fui a mi casa, volvía a ver los carteles de los obituarios de un vecino de mota pegado en una esquina, me dices textualmente, cito del acta que habéis aprobado, te refieres a la colocación de los paneles para los obituarios en espacio público. –Me parece que no es necesario y yo no creo que me comprometiese, me pude comprometer a que se pudiese poner, sigo defendiendo que lo oportuno es que se pongan donde se están poniendo hasta ahora, no me parece correcto que se prohíbe que se pongan allí, por lo tanto no es lugar donde todo el mundo solía asomarse a ver quien había fallecido. Yo creo que es una solución más que suficiente, si se prohíbe que ahí se haga y no creo que nade de otra religión tenga ningún inconveniente de acercarse a la puerta de la iglesia.- y te pregunta José Vicente -¿Qué dice el párroco cuando han pretendido ponerlo?- y tu le respondes –Te digo José Vicente que yo ya he tenido alguna conversación y sea puede ser la solución, cuando esa no pueda ser la solución de forma definitiva, buscaremos la alternativa- Estamos hablando de un acta de la sesión del 21 de octubre del 2014, lamentablemente el día que se estaba celebrando la comisión de urbanismo falleció un vecino de Mota del Cuervo y sus familiares y ella por su expresa decisión, no quiso que se le hiciera un entierro católico, esa persona como otros tantos que ha pasado no tiene el derecho a que se coloque en el mismo espacio donde se coloca el obituario de todo el mundo, se que a ti no te importa, porque sé que estás haciendo un desprecio hacia una parte de la sociedad que probablemente no te vote, pero te recuerdo que eres el alcalde de todos los moteños.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Creo que es totalmente injusto la mayor parte de las cosas dices, yo no tengo conocimiento de que se le haya solicitado al que se hayan puesto esos avisos en las puertas de la iglesia y que alguien las haya quitado, yo no tengo conocimiento, en primer lugar, en fin al respecto creo que no voy a decir nada más porque estamos hablando de sentimientos y creo que no procede mencionar más al respecto en este pleno

En cuanto a lo del carril bici que dices, yo creo que una expropiación siempre es algo más traumático que lo efectivamente está intentando es hacer llegar acuerdos con los vecinos, eso es lo que pretendemos, tú dices que los vecinos no nos quieren, que lo hemos hecho todo de espaldas a los vecinos, en fin, probablemente sea así con los medios que hemos tenido a nuestra disposición, creo que el ayuntamiento va a quedar una economía muy saneada.

En cuanto a actuaciones en el pueblo creo que probablemente obras de esas grandes que financiaba no el ayuntamiento, sino dinero que venía de fuera a través del Plan E que también yo creo que dejara mucho que desear y que por cierto hemos tenido que terminar de



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



pagar nosotros muchas cuestiones relacionadas con aquellas obras en esta legislatura, mucho hemos tenido que pagar esta legislatura de esas obras que dices que se hicieron anteriormente algunas que se quedaron inconclusas también que estamos terminado en este momento, en cualquier caso lo has dicho bien, estoy de acuerdo contigo, la palabra la tienen los vecinos y falta poco, yo creo que no quedan ni tres meses y bueno los vecinos tendrán otra vez la oportunidad de tomar la decisión, de mandarnos a nuestra casa por lo mal que lo hemos hecho, yo simplemente transmitir, que lo que hemos hecho ha sido con la mejor voluntad posible y con escasos recursos, con muchos menos recursos que se ha tenido en legislaturas anteriores y concretamente en la anterior en la que tú estuviste, que fue la legislatura que disfrutó de unos recursos más elevados en todo lo que llevamos de democracia. Yo pido al pueblo perdón y disculpas por los errores cometidos vuelvo a repetir que creo que este equipo de gobierno se la esforzado y desde la austeridad desde la absoluta austeridad hemos hecho lo que se ha podido, que seguramente unos hubiera gustado poder hacer mucho más, el resultado económico de todos los ejercicios, desde que entramos hasta ahora ha sido positivo, creo que a la liquidación le queda poco para estar lista, estará también en breves fechas, espero que también tenga un resultado positivo, yo creo que eso también es hacer. Como bien dices los vecinos lo valoraran en su justa medida cuando llegue el día 24 de Mayo, no lo sé, Ángel Luis tú lo has dicho si me sentía insultado, con mucha frecuencia me encuentro papeles por las calles donde efectivamente se me habla mal, a mí personalmente también a mis compañeros de mi grupo, incluso en ocasiones por cosas que no nos corresponden, aun así aquí seguimos dando la cara y sin escondernos, llevas razón que hay muchas cosas que mejorar en este pueblo tenemos claro todo lo que hay que mejorar y aunque queda poco tiempo seguimos luchando y trabajando para hacer lo que se pueda, siento todo aquello que no ha sido posible. Oscurantismo y todo eso que dices, yo creo que no es así, yo creo que en lugar de venir aquí a decir o tener roces con algún trabajador con algún funcionario, os he ofrecido mi despacho para que paséis hablar conmigo.

En lo que habéis hecho referencia en cuanto a gastos de representación yo creo que efectivamente fuisteis, había documentos allí que podíais ver, pero parece ser que queríais que estuviesen todos los documentos, están y cada uno en su fecha, entonces el pretender que se saquen todos los documentos para esos documentos yo verlos de uno en uno, yo creo que eso es generar un trabajo a los trabajadores que no procede, yo creo que uno puede cogerse el listado sí que creo que ha estado a vuestra disposición parte de los documentos también, pero como no estaban todos parece ser que no los quisisteis ver, pero se coge un listado y se dice, quiero ver este documento, este documento y no hay ningún problema, los que elijáis ver, pero eso de decir vengo aquí y me siento y quiero ver todos los documentos, a lo mejor hay treinta y siete archivadores de la contabilidad del ayuntamiento y quiero ver todos los documentos de este capítulo, pues se tiene que poner una persona, no sé cuánto tiempo dedicado a extraer esos documentos, luego cuando vengáis y los veáis a volver a colocarlos. Yo creo que la información ahí está disponible para todos los concejales, pero hay que solicitarlo de forma coherente, en cualquier caso vuelvo a repetir, creo que fue Jacobo quien vino y había un paquete de documentos que yo creo que aún no estaban archivados, estos los podía haber visto y parece ser que como no estaban todos disponibles sobre la mesa, dijo que no, en fin, yo lo siento, creo que la forma de actuar debe ser otra, yo he pasado al despacho de los alcaldes anteriores, me he sentado con ellos para determinadas cosas y he hablado con ellos, en esta legislatura sí que se ha producido eso con miembros del grupo del Partido Socialista y con miembros del Izquierda Unida no ha sido así, yo lo siento y lo he ofrecido en varias ocasiones y creo que efectivamente el dialogo es bueno y espero que en el futuro sea más frecuente.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Hablas de las obras financiadas con el Plan E inconclusas, a mí se me ocurren dos, una fue por tú voto, se quedo sin terminar la escuela de música, esa fue una y luego hay otros obras que si se han hecho, por ejemplo la instalación del aire acondicionado en el salón de plenos, esto es vital para el funcionamiento del pleno, que estamos aquí los trece calentitos y fresquitos, eso es maravilloso, yo no sé qué tendrías que pagar o no pagar del Plan E, yo lo que sí sé es que la obra de la calle Manjavacas se tenía que haber pagado con un préstamo y las facturas las metiste en el plan de pago a proveedores, eso sí lo sé, porque esas mismas facturas están financiadas con dos operaciones distintas préstamo y el plan de pago a proveedores.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Préstamo que os habéis gastado porque no estaba el dinero resulta que no se pudo pagar ni a los trabajadores, no se donde estaría el dinero, desde luego lo que está claro es que hicisteis el préstamo gastaríais el dinero en otras cosas porque esa obra como dices estaba sin pagar, no solo esa obra, es que ni siquiera podíamos pagar a los trabajadores aquel mes de junio del 2011, lo he dicho en varias ocasiones, yo no sé porque insistís en ese tema, en fin, seguir.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Cuando hicisteis la ampliación de la cuenta de crédito lo que tenías que haber hecho era reponer el dinero y no meter las facturas que estaban metidas en un préstamo en el plan de pago a proveedores. Dices que las cuentas dan resultados positivos, no se para quien, porque todavía no las hemos visto, lo que me gustaría es ver las cuentas que no nos puedes enseñar a los concejales la documentación pero si se la pueden llevar en bolsas de Carrefour este señor que luego esperemos que se levante el decreto de secreto del sumario y veamos que ha pasado con esa empresa a los que les encargaste la contabilidad del ayuntamiento, que la documentación no sale a no ser que se lleve uno en bolsas del Carrefour, entonces sí que puede salir del ayuntamiento.

En cuanto al tema de los paneles de los obituarios no te estoy hablando de sentimientos, te estoy hablando de igualdad entre vecinos, no te estoy diciendo que hagas una obra faraónica, que pongas un panel donde se fijen los obituarios de manera generalizada para todo el mundo, que no haya distinciones entre el que venga a la iglesia y el que no va.

No sé de qué papeles te refieres que te pongan verde, yo no he visto ningún papel mío poniéndote verde, si hay papeles por ahí de otras asociaciones o colectivos o incluso Izquierda Unida cuando te pone verde, no te pone verde, le explica al pueblo lo que haces simplemente, el resultado económico que alardeas tanto de él, que no hacer nada pero pagar es hacer algo, ya lo veremos, porque llevo pidiendo el informe de endeudamiento, el real, el neto cuanto nos deben cuanto debemos del ayuntamiento desde el principio de la legislatura, pero siempre hay trabas, ya he encontrado lo que me decías, me dices que le poner trabas, refiriéndome a los trabajadores municipales y dieces textualmente, -efectivamente esa es la cuestión- me has



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



puesto trabas a mí, le has puesto trabas a los vecinos, has cerrado el despacho de la alcaldía ¿A qué voy a ir a tu despacho? A que me digas lo mismo que me cuestas, lo que me vienes contando siempre en el pleno. Yo lo que quiero son resultados, papeles, ver la documentación, ver la gestión que no nos vas a dar acceso y para ir a tu despacho a tener una conversación contigo y no sacar nada, prefiero aprovechar el tiempo hablando con los trabajadores.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Me queda alguna pregunta que hacerte del grupo.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Me imagino que seréis conscientes, tampoco sé si tú has comunicado que tú eres el portavoz del grupo. Creo que no está comunicado.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Alguien tendrá que hacerlo. ¿no?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“En cualquier caso habla una persona por grupo, tengo la deferencia desde hace mucho tiempo y aun así me habláis mal, de dar la oportunidad de hablar varios, de todas formas tienes la palabra.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Lo primero de todo cuando he comentado antes lo de la moción y no he hecho uso del segundo turno, justamente porque quería evitar una discusión como iba a asistir al 8 de marzo relacionándolo con unos actos que espero que salgan perfectamente, por eso me parecía más oportuno aquí fuera de un debate que fuera a ser más o menos acalorado. No he hecho uso del segundo turno y no hemos tenido discusión alrededor del evento, que espero que salga todo bien, por supuesto.

Las preguntas son las mismas digamos con una voz o con otra, mezclamos la velocidad con el tocino, eso en las respuestas de las intervenciones en los puntos, quizás sea



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



así se ha visto en este ayuntamiento que fuera de otra manera en otras ocasiones, yo tenía dos o tres preguntas que luego se ven ampliadas con tu forma de contar las cosas.

Una de las preguntas ya la ha mencionado Ángel Luis que es muy sencilla y directa, es que le das permiso a intervención para que pasásemos a ver las facturas de los gastos de representación de 2013.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Creo que en la respuesta que he dado, he dicho que efectivamente la información está a disposición de los concejales, pero de una forma ordenada. Lo he dicho más claro que el agua.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“La película esta no es exactamente como tú la has contado, indistintamente si había más o menos documentación, si es que había alguna factura, las que quedan por archivar, no es tan complejo el encontrar las facturas, seguramente no son diecisiete cajas, probablemente sea una, las facturas de la partida de los gastos de representación, no toda la contabilidad del ayuntamiento que nadie te la ha pedido.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Jacobó esta todo ordenado por fechas.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Eso es fácil de encontrar”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“No, lo entras en este archivo, estos gastos en estos otros, esta todo mezclado como es lógico.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Podemos pasar mañana a por un listado de los 13.000€ de gastos de representación, un listado que tenéis hecho, según ha dicho el Alcalde. Yo no lo he visto.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Pásate pasado mañana a recoger el listado.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“La historia de esta película, para que sepa la gente, se te pidió en una comisión de viva voz, se pidieron estas facturas se había incluso quedado con intervención un día y cuando me presente no estaban las facturas preparadas porque no habéis dado la orden, estuvieron hablando contigo supongo que para preguntarte si podían dármelas y la respuesta fue que no. Entonces se me dio cita por escrito para un día un mes y pico después, esto fue en diciembre para enero y cuando nos presentamos o cuando me presenté el día que tú mismo me habías dado cita firmado el día 9 de enero, pues tampoco habías dado orden a intervención para que estuvieran las facturas de los gastos de los actos protocolarios, esa es la cuestión, si tenemos derecho al acceso, sin duda a la información, no es tan difícil localizarla, solo hay que ir y coger una caja si tanto supone al ayuntamiento, yo le pago a ese trabajador esa hora que va a tardar en coger la caja o incluso yo mismo que tuve la suerte de estar un par de meses en este archivo, soy capaz de encontrarlo sin ningún trabajador de por medio. No montemos películas donde no las hay.

Se quedo pendiente en el último pleno, hablamos de lo que habrá supuesto la comisión paritaria y los compromisos que allí los grupos políticos con los sindicatos llegaron, los compromisos que alcanzaron. Quería preguntarte públicamente en el pleno como van de avanzadas las cuestiones que se decidieron que se aprobaron que se aceptaron unánimemente en aquella comisión paritaria de diciembre.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Ya te informe el otro día en comisión informativa.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“La gente tiene que saberlo.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Jacobó lo referente a la paga extra creo que estarás informado que se ha procedido al pago, lo único que había pendiente de pago, vuelvo a repetir que podían existir algún tipo de objeción técnica al respecto, porque desde un punto de vista legal la paga extra a los funcionarios creo que es un 25% lo que legalmente se puede pagar, eso se ha pagado, la diferencia hasta lo que cobraron los laborales que yo y mi grupo político en todo momento hemos defendido procede que las condiciones sean las mismas en unos casos y en otros, pero al final la ley está ahí y esta para cumplirla, en cualquier caso creo que será posible el pagar en el momento en el que se apruebe el presupuesto la diferencia que quedaría en favor de los funcionarios. Yo creo que eso se ha cumplido y esta.

En cuanto al tema de los complementos, de los trabajadores que hay sin complementos, efectivamente hay un galimatías en materia laboral en cuanto a la situación de la configuración salarial de los trabajadores de este ayuntamiento, que a nosotros nos gustaría que se solucione. Ángel Luis ya me ha dicho que no vamos a tener la confianza del pueblo, con lo cual no será la decisión nuestra, si la tuviésemos aunque parece que probablemente no va a ser así, si la tuviésemos desde luego la voluntad nuestra ese será uno de los primeros encargos, yo creo que puede ser una empresa independiente el que coja toda nuestra plantilla de personal y haga un análisis exhaustivo y que se revise y bueno cuando al documento que se haya negociado y trabajado se tendrá que traer a pleno y aprobar, esa es la voluntad, por nuestra parte es firme, yo no sé si en el periodo que falta se dé ese paso, probablemente aquí haya otras personas otro alcalde y sean los que tengan que tomar esa decisión, desde luego es algo que hay que hacer, quizás en esta legislatura tuvimos voluntad de llevarlo a cabo pero había cierta dificultad como consecuencia del decreto del mes de julio del 2012, creo recordar el ayuntamiento ha estado encorsetado en determinados asuntos relacionados con el Capítulo I, con el capítulo de personal como que no se podía tocar, sobre todo si podía suponer un incremento del importe de dicho capítulo y ese ha sido el motivo por el cual seguro que no se ha abordado este tema tan importante en nuestro ayuntamiento en esta legislatura, es urgente llevarlo a cabo, yo simplemente manifestar la voluntad de que así sea y si es posible hacer algo, se hará y sino en cualquier caso lo que procede es que se haga en el momento en el que haya una nueva corporación y que se haga un trabajo para resolver esa cuestión que efectivamente está muy mal desde hace mucho tiempo para todos los trabajadores y que sea de una forma equitativa y justa.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“yo no creo que hayas tenido tanta voluntad de solucionar el tema de la relación de puestos de trabajo, pero yo te preguntaba por los acuerdos de la comisión, efectivamente hay que hacer una relación de puestos de trabajo en este ayuntamiento, la puede hacer el ayuntamiento, no hace falta contratar a empresas terceras para hacer estas cuestiones, es difícil, hay que salir al ruedo hay que bregarse con los trabajadores pero hay que hacerlo y este ayuntamiento lo precisa. Mi pregunta era más sencilla. Yo recuerdo que por unanimidad aprobamos que las muchos trabajadores, porque además cada vez conozco más casos, yo pensaba que eran menos, cada vez veo más casos, los muchos trabajadores que están cobrando cero en los complementos, específico y de destino, se les pusiera complemento mínimo que se estimara en la relación a sus funciones en su relación al puesto que estaba



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



ocupando, en el último pleno hablaste de Enero para esta y otras cuestiones tenemos la voluntad dijiste, la voluntad, lo dijiste muchas veces, veo que según me han comentado siguen sin cobrarlo ninguno, no sé porque un acuerdo unánime era Cano el que estaba en aquella comisión, yo mismo y si no me equivoco Mario por parte del Partido Socialista y aparte estaban representantes de todos los sindicatos de CCOO de UGT y de CSIF y todos estuvimos de acuerdo en esa cuestión, no sé simplemente es por una voluntad tuya de no hacerlo, incluso en contra de tu propio grupo o existe algo más.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Que no Jacobo que ya te lo he dicho en reiteradas ocasiones, que la voluntad es de hacer las cosas bien, entonces lo que tú propones que efectivamente con la mejor voluntad en aquella comisión paritaria se pudo decir que convenía hacer, es que hay que hacerlo bien, efectivamente tu bien has dicho antes te asustas cuando se analizan las situaciones de todos los trabajadores de este ayuntamiento y cuantas situaciones hay que son incorrectas que hay que corregir, yo entiendo, tú dices que efectivamente lo podíamos hacer nosotros.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Se ha hecho otras veces.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo creo que alguien de forma imparcial quien proponga un trabajo y después se discuta.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“¿Tú no eres imparcial?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo procuro ser imparcial pero desde mi punto de vista igual que tú, podrás pensar que eres imparcial pero igual el que está enfrente igual no confía del todo, yo creo que si viene alguien de fuera y lo hace igual ese grado de imparcialidad es mayor, en cualquier caso que sean profesionales expertos en ese tema que yo creo que los hay.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Cuidado cuando buscamos profesionales que luego ya lo ha comentado Ángel Luis, cuidado cuando buscamos profesionales que al final los profesionales a ver si no van a ser demasiado profesionales.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Al final lo que está claro que será este pleno el que lo tenga que aprobar y me imagino que también tendrá que haber un acuerdo con los trabajadores. Yo creo que efectivamente hay muchas cosas injustas y que hay que corregir y la voluntad aunque tú la pongas en duda, nuestra voluntad es firme en ese respecto y te lo aseguro, pero ahora mismo el pretender por ejemplo para este presupuesto el llevar a cabo esas cuestiones, considero que no es fácil porque son muchos los trabajadores y hay que analizarlo bien y hacerlo bien.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

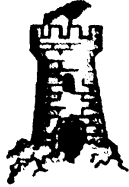
“Hay que hacerlo bien, hay que hacerlo y después hay que hacerlo bien.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Efectivamente.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Aquí no hemos empezado hacer y no lo hemos hecho ni bien ni mal y la voluntad dudo por lo segundo que te voy a preguntar, por ejemplo no es una cuestión, ya te lo he explicado muchas veces, no es una cuestión de que yo me haya levantado una mañana y haya pensado no tengo voluntad, no creo en la voluntad de Miguel, es una cuestión de la gestión de estos años lo que me hace pensar que tienes mucha voluntad en algunas cuestiones y muy poco en otras, por ejemplo se trató en comisión el tema de la publicación de la relación de intereses y de bienes de toda la corporación, como marca la ley que aprobó el Partido Popular, hago un inciso solo que ya son varias las ocasiones en la que has recurrido o te has escudado, voluntad de escudarte si que tienes, te has escudado en la ley del Partido Popular del 2012, que fue criticada duramente tanto por Izquierda Unida como el Partido Socialista en este pleno y en todos los plenos de España y en el congreso de los Diputados y que tú defendiste en su momento, es curioso como ahora te escondes detrás de unas leyes que ha aprobado tu partido y que tú no has querido posicionarte en contra y concretamente de esa has defendido parte del articulado de la misma. El tema es que en una comisión tratamos el tema de la



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



publicación, entonces se me dijo que había que hacerlo bien y que para hacerlo bien, esto era noviembre si no me equivoco, que era cuando entraba en vigor esa ley que era el tiempo que había en esa comisión de noviembre nos dijiste que nos ibas a convocar a una comisión para ver qué declaración teníamos que hacer, estamos en el mes de marzo desde noviembre, en el último pleno también lo dijiste que para enero todo iba a ser en enero, estamos en el mes de marzo y nuestro ayuntamiento sigue sin publicar la declaración de intereses y de bienes de la corporación, yo no les he pedido, me imagino que los trece concejales ya le explique a la secretaria mi punto de vista y supongo que están todas hechas, uno Cuál es el motivo por el que no lo publicas ya y dos, Por qué no tienes voluntad de hacerlo bien y convoques la comisión que ibas hacer en noviembre.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Mira Jacobo yo creo que es una cuestión de conceptos yo creo que tú tienes en tu mente que esta corporación tiene que marcar el paso o andar al paso que tu marques y yo considero que es incorrecto, el tema este de las declaraciones de bienes yo estoy de acuerdo contigo y estoy de acuerdo con la ley del Partido Popular pero resulta que aquí tengo una circular de la federación de municipios y provincias de España en la que se dice que al final del presente año entra en vigor para los gobiernos locales la ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información y buen gobierno, esos requisitos a los que tú te refieres efectivamente existe ese plazo para llevarlo a cabo y yo entiendo que ahora mismo no se están cumpliendo ninguna ley.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

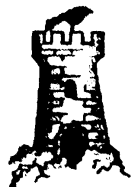
“Yo no he dicho eso.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Cuando tomamos posesión como concejales, todos los aquí presentes, rellenaron un documento en el que se realizaba esta declaración de bienes y me imagino que a la salida habrá que volver hacerlo y con la nueva ley efectivamente hasta final del año hay de plazo para que los ayuntamiento se pongan en marcha en materia de ley de transparencia que el gobierno aprobado, eso es lo que vamos hacer, a ti te parece insuficiente, es legal, para ti es insuficiente.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Yo no he dicho todo eso en este pleno, yo no he dicho eso, he dicho que tú te comprometiste en noviembre y ahí viene en las actas y además creo que dijiste con bastante



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



celeridad lo más pronto posible, alguna de estas frases tuyas y no terminan vinculándote a nada y en el último pleno hablaste del mes de enero, que no lo digo que te estoy preguntando que como lo llevas tu compromiso de juntarnos para ver que publicamos en diciembre o en enero, yo no te he dicho nada de leyes.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Te vuelvo a repetir lo mismo Jacobo.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Lo mismo no, dime ¿cómo va?, ¿cuándo nos convocas? Eso es lo que quiero saber si es que me lo puedes decir sino uno me lo digas.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo te puedo decir que los servicios jurídicos del ayuntamiento están estudiando para llevar para poner sobre la mesa una propuesta que después valoraremos nosotros o valorará la corporación que se incorpore a partir del próximo mes de Junio, siempre que cuando se haga dentro de este plazo que te digo que establece la ley yo creo que será correcto y nos afectará a todos los que se sienten aquí en el futuro.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Simplemente hacer constar que has faltado a tu compromiso tanto en el caso de los trabajadores, que tu compromiso era reunirte en enero, la comisión paritaria, estamos en marzo como en el caso de la publicación de declaraciones de bienes e intereses que tu compromiso fue en noviembre, lo antes posible en el pleno de diciembre en enero y ahora dices que ya vemos los que vengan.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Jacobo, mi compromiso fue que efectivamente ese tema se trata en comisión informativa y después se tratase en un pleno y que el pleno apruebe lo que tenga que aprobar, existen muchos ayuntamiento que no lo han hecho todavía.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Yo de todo eso no he dicho nada.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“De momento estamos haciendo lo que la ley nos exige, creo que estamos cumpliendo y no te preocupes que efectivamente se llevará a cabo cuando proceda y cuando se tenga experiencia suficiente al respecto para hacerlo de la forma más correcta posible, este ayuntamiento espero que cumpla en el futuro con esa ley de transparencia que nos va a obligar a partir de fines del presente ejercicio 2015.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Toda esa explicación te lo agradezco pero vamos no era necesaria. Yo también espero que este ayuntamiento cumpla con la ley cuando acaba el ejercicio cuando empiece y en la mitad del ejercicio y espero que nuestro alcalde para que tengamos fe en su voluntad, no falta a sus compromisos de manera repetitiva y reiterada.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

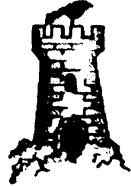
“Para ti por desgracia Jacobo, va a faltar siempre a los compromisos.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Esta en las actas.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Porque lo que pretendemos es que en este ayuntamiento se haga lo que tú dices, pero el problema es que no estás tú solo, estamos otros doce concejales.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Solo te pido que hagas lo que tú dices, dices que en enero te pido que lo hagas en enero.”

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por concluido el acto, levantando la sesión, siendo las 21:11 horas del mismo día de su comienzo, todo lo cual como Secretario doy fé pública